



RECTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y ANUNCIOS

En relación con el expediente de contratación del **Servicio de elaboración de un boletín mensual en materia jurídico laboral y en soporte digital, para su envío a la red de colaboradores para “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1”**, identificado con el número de referencia **N202500324**, se ha detectado un error en cuanto al importe del presupuesto base de licitación indicado en el documento de aprobación del expediente y en los anuncios de licitación y pliegos, lo que conlleva la modificación de estos documentos.

De ese modo, el importe correcto del presupuesto base de licitación debe ser el siguiente:

- **Presupuesto base de licitación (periodo inicial) sin IVA:** ONCE MIL DOSCIENTOS EUROS (11.200,00€)
- **Presupuesto base de licitación (periodo inicial) con IVA:** TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (13.552,00 €)

Y así se comunica para que conste debidamente en el expediente administrativo.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1